

ÍNDICE GENERAL

ABREVIATURAS 17

FALLO I

RÉGIMEN PENAL JUVENIL, PENA DE PRISIÓN
PERPETUA Y CUMPLIMIENTO
DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE IDH

A — SUMARIO

CSJN, 12/8/22, «ESCALANTE, ESTEBAN IVÁN Y OTROS S/HOMICIDIO
TRIPLEMENTE CALIFICADO POR HABERSE COMETIDO CON ENSAÑAMIENTO,
ALEVOSÍA Y CON EL CONCURSO DE DOS O MÁS PERSONAS EN CONCURSO REAL
CON EL ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y CON EL DELITO
DE PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD»,
CSJ 1487/2017/RH1, CSJN-FALLOS, 345:647

a. Antecedentes 21

b. Admisibilidad de la vía extraordinaria 23

c. Régimen Penal Juvenil. Cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos. Caso «Mendoza». Compromisos del Estado argentino. Caso «Fon-
tavecchia». Sentencias de la Corte Suprema. Doctrina del precedente 24

d. Desestimación del recurso extraordinario federal. Aplicación del art. 280 del CPCCN _ 27

e. Superiores tribunales de provincia. Recurso de revisión. Omisión en el pronunciamien-
to 27

f. Resolución 28

B — ANÁLISIS DEL FALLO

OBLIGATORIEDAD DE LAS DECISIONES DE LA CORTE IDH
Y EL FALLO «ESCALANTE»

por FLORENCIA G. PLAZAS

§ 1. Introducción 28

§ 2. Antecedentes	29
— El dictamen de la Procuración General de la Nación	31
§ 3. El fallo de la Corte	32
a) El voto de Lorenzetti y Rosatti	32
b) El voto de Rosenkrantz	33
c) El voto de Maqueda	34
§ 4. Recapitulando: los fallos «Arce» y «Fontev ecchia»	35
— Sus implicancias en «Escalante»	37
§ 5. La supervisión de cumplimiento de la sentencia interamericana «Mendoza»	37
§ 6. ¿Modificó «Escalante» la doctrina sobre la obligatoriedad de las decisiones de la Corte IDH?	39
§ 7. Otras temáticas abordadas en «Escalante»	41
a) Federalismo y precedentes de la Corte Suprema	41
b) Alcances de la aplicación del art. 280 del CPCCN	42
§ 8. Algunas reflexiones	43

FALLO II

VIOLENCIA SEXUAL, DELITOS DE LESA HUMANIDAD Y DELITOS DE PROPIA MANO

A — SUMARIO

**CSJN, 17/5/22, «MARTEL, OSVALDO BENITO Y OTROS S/AVERIGUACIÓN DE DELITO»,
FMZ 41001077/2011/TO1/4/1/RH3, CSJN-FALLOS, 345:298**

a. Antecedentes	47
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	47
c. Violencia sexual y crímenes de lesa humanidad. Víctimas secuestradas en Centros Clandestinos de Detención	48
d. Análisis dogmático de la autoría y participación en los delitos sexuales	50
e. Resolución	54

B — ANÁLISIS DEL FALLO

LA CORTE SUPREMA DEJA ATRÁS LA CONSIDERACIÓN DEL ABUSO SEXUAL COMO DELITO DE PROPIA MANO

por DIEGO SEITÚN

§ 1. Introducción	54
§ 2. La condena del Tribunal Oral por delitos contra la integridad sexual	55
§ 3. La Cámara Federal de Casación Penal modifica la calificación legal excluyendo la condena por delitos contra la integridad sexual	56

§ 4. La Corte Suprema de Justicia interviene para dejar sin efecto el fallo de la Cámara Federal de Casación Penal 57

 a) El voto de los doctores Lorenzetti y Maqueda 57

 b) El voto del doctor Rosatti 58

 c) El voto del doctor Rosenkrantz 59

§ 5. Sobre los delitos de propia mano 60

§ 6. Valoración final 67

FALLO III

**CANNABIS MEDICINAL, AUTOCULTIVO
Y DERECHO A LA SALUD**

A — SUMARIO

**CSJN, 5/5/22, «ASOCIACIÓN CIVIL MACAME Y OTROS
C. ESTADO NACIONAL ARGENTINO - P.E.N. S/AMPARO
LEY 16.986», FRO 68152/2018/CS1-CA1, CSJN-FALLOS, 345:549**

a. Antecedentes 71

b. Admisibilidad. Cuestión federal 74

c. Pronunciamiento inoficioso. Modificación normativa. Circunstancias sobrevinientes 74

d. Derecho a la salud. Cannabis medicinal. Autocultivo. Principio de reserva. Derecho a la privacidad. Autonomía individual 75

e. Seguridad pública. Responsabilidad internacional del Estado. Narcotráfico 79

f. Interés superior del niño. Convención sobre los Derechos del Niño. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 80

g. Autorización estatal. Razonabilidad. REPROCANN 82

h. Consentimiento informado 84

i. Ley de Estupefacientes. Cultivo de cannabis 85

j. Resolución 87

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**CANNABIS PARA LA SALUD: ALGUNOS APORTES CRÍTICOS SOBRE EL PRECEDENTE
DE LA CORTE SUPREMA «ASOCIACIÓN CIVIL MACAME Y OTROS
C. ESTADO NACIONAL ARGENTINO S/AMPARO»**

por MARÍA VICTORIA BACA PAUNERO

§ 1. A modo de introducción 87

§ 2. Marco de situación 89

§ 3. El caso «MACAME» 96

 a) El trámite ante la Corte Suprema 98

 b) La audiencia pública 99

 c) El objeto de la discusión 100

 d) El fallo: los principios constitucionales en juego 102

 e) Silencios, omisiones e inserciones 109

 1. Sobre la falta de debate respecto de grandes cantidades de plantas 110

2. Sobre el abordaje de las cuestiones penales planteadas 111

3. Sobre la necesaria perspectiva de género 112

§ 4. A modo de conclusión 120

FALLO IV

DROGA Y PRIVACIDAD EN PRISIONES

A — SUMARIO

**CSJN, 9/9/21, «RODRÍGUEZ, HÉCTOR ISMAEL S/INCIDENTE DE RECURSO
EXTRAORDINARIO», FPA 8956/2016/2/1/1/RH1, CSJN-FALLOS, 344:2409**

a. Antecedentes 125

b. Tenencia de estupefacientes para consumo personal. Inconstitucionalidad. Derecho a la
privacidad. Derecho a la intimidad. Principio de reserva. Casos «Arriola» y «Bazterrica».
Sentencias de la Corte Suprema. Doctrina del precedente. Establecimientos carcelarios.
Analogía 126

c. Resolución. Art. 280 del CPCCN 133

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**DROGAS Y PRIVACIDAD EN PRISIONES: LOS FALLOS «RODRÍGUEZ»
Y «SALVINI» DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

por FERNANDO BRACACCINI

§ 1. Introducción 134

§ 2. Antes de «Arriola»: «Colavini», «Bazterrica», y «Montalvo» 135

§ 3. Después de «Arriola»: «Rodríguez» y «Salvini» 142

§ 4. Discusión de los votos mayoritarios de «Salvini» 148

 a) El estándar: la protección de la tenencia no visible de pocas cantidades de estu-
pefacientes 148

 b) El principio de daño del art. 19 de la CN 155

 c) Derecho a la privacidad: ¿protección frente al castigo penal o ante la interferen-
cia estatal? 164

§ 5. Conclusión 167

FALLO V

**DERECHO PENAL TRIBUTARIO Y JURISPRUDENCIA
CONTRADICTORIA DE LA CASACIÓN**

A — SUMARIO

**CSJN, 28/10/21, «VIDAL, MATÍAS FERNANDO CRISTÓBAL
Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769»,
CPE 601/2016/CS1, CSJN-FALLOS, 344:3156**

a. Antecedentes 171

b. Modificación normativa. Régimen Penal Tributario	172
c. Admisibilidad de la vía extraordinaria. Trascendencia institucional. Función de la Cámara Federal de Casación Penal. Jurisprudencia contradictoria. Fallos plenarios. Derecho al recurso. Incertidumbre jurídica. Gravamen irreparable	173
d. Ley penal más benigna. Aplicación retroactiva. Facultades de la Corte Suprema. Doctrina del precedente. Cuantías mínimas. Condiciones objetivas de punibilidad. Antecedentes parlamentarios. Interpretación de la ley	180
e. Evasión de impuestos. Perjuicio social. «Ultima ratio». «Reformatio in pejus»	187
f. Resolución	189

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**COMENTARIO AL FALLO «VIDAL» DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

por JORGE E. HADDAD

§ 1. Introducción	190
§ 2. Antecedentes	191
§ 3. Cuestiones procedimentales	195
a) Desarrollo del tema en cuestión y sus diversas etapas	195
b) Consideraciones sobre la actuación de la Cámara de Casación Penal	195
c) La nulidad planteada	197
d) La cita de antecedentes en los que se aplicó el art. 280 del CPCCN	198
§ 4. Sobre el fondo	198
a) Facultades de la Corte Suprema y la necesidad de acatar sus criterios	198
b) Consideraciones para no aplicar el precedente «Palero»	199
c) Análisis de la continuidad o no del precedente «Palero»	200
d) Consideraciones sobre la UVT	202
e) Consideraciones sobre la actualización de multas	203
§ 5. Conclusiones y consideraciones finales	204

FALLO VI

**RÉGIMEN PENAL JUVENIL, ADOLESCENTE
NO PUNIBLE Y DECLARACIÓN INDAGATORIA**

A — SUMARIO

**CSJN, 24/6/21, «H., A. O. S/INFRACCIÓN LEY 23.737»,
FRO 41000199/2012/1/CS1, CSJN-FALLOS, 344:1509**

a. Antecedentes	209
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria. Sentencia equiparable a definitiva. Gravamen de imposible reparación ulterior. Actualidad del gravamen	210
c. Régimen Penal Juvenil. Adolescente no punible. Declaración indagatoria. Convención sobre los Derechos del Niño. Derecho a ser oído. Principio de especialidad	211
d. Resolución	216

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**OTRO DESENCUENTRO ENTRE EL «UNIVERSO NO PUNIBLE»
Y LA CORTE**

por DAMIÁN R. MUÑOZ

§ 1. Introducción	216
§ 2. El caso y la decisión de la Corte	219
a) Los antecedentes	219
b) El dictamen del procurador	220
c) El fallo	221
§ 3. Algunas cuestiones del «universo no punible» y una crítica posible al fallo	226
§ 4. Algunas conclusiones	234

FALLO VII

**DERECHO AL VOTO, PERSONAS CONDENADAS PRIVADAS
DE SU LIBERTAD Y PLAZO PARA LA NUEVA REGULACIÓN
LEGAL**

A — SUMARIO

**CSJN, 10/2/22, «ORAZI, MARTÍN OSCAR S/INHABILITACIÓN (ART. 3 CEN)»,
CNE 3995/2015/CS1, CSJN-FALLOS, 345:50**

a. Antecedentes	239
b. Admisibilidad. Delimitación de la jurisdicción de la Corte	241
c. Derecho al voto. Personas privadas de la libertad condenadas. Tutela judicial efectiva. Caso «Mignone»	242
d. Resolución	245

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**ALTERNATIVAS PARA LA CONCRECIÓN DEL VOTO
DE LAS PERSONAS CONDENADAS:
POSIBILIDADES ABIERTAS POR EL FALLO «ORAZI»**

por LEONARDO G. FILIPPINI

§ 1. Preguntas en torno a la implementación del sufragio activo de las personas conde- nadas	245
§ 2. El caso «Orazi» desde la primera instancia hasta la Corte Suprema	248
§ 3. La ejecución del fallo de la Cámara Nacional Electoral por el vencimiento del plazo impuesto	252
§ 4. ¿Qué pueden o deben hacer los tribunales?	254
§ 5. El caso «Zelaya»	256
§ 6. La suerte del caso colectivo: el archivo	259

FALLO VIII

**ABUSO SEXUAL, VÍCTIMAS DETENIDAS,
VALORACIÓN DE LA PRUEBA Y DUDA**

A — SUMARIO

CSJN, 3/3/22, «RIVERO, ALBERTO Y OTRO S/ABUSO SEXUAL -

ART. 119 3º PÁRRAFO Y VIOLACIÓN SEGÚN PÁRRAFO 4º

ART. 119 INC. E», FRE 8033/2015/TO1/6/RH1, CSJN-FALLOS, 345:140

a. Antecedentes	263
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	265
c. Abuso sexual. Víctimas privadas de la libertad. Valoración de la prueba. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos de las Naciones Unidas. Declaración de la víctima. Informe psicológico. Arbitrariedad ..	265
d. «In dubio pro reo». Duda razonable	270
e. Responsabilidad internacional del Estado argentino	270
f. Resolución	271

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**EL TRATAMIENTO JUDICIAL DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES
EN CONTEXTO DE ENCIERRO**

por DAIANA FUSCA

§ 1. Introducción	271
§ 2. El caso «Rivero»	272
a) Los hechos	272
b) Las resoluciones de los tribunales inferiores	272
c) El recurso de queja de la querella	273
d) El dictamen de la Procuración General de la Nación y el fallo de la Corte	274
§ 3. Discriminación de género, estereotipos identitarios negativos e injusticias epistémicas en el tratamiento de víctimas de violencias sexuales	276
§ 4. Normativa y estándares internacionales en materia de violencias sexuales en contexto de encierro	285
a) El deber de debida diligencia reforzada en casos de violencias de género	285
b) Valoración del testimonio de la víctima sin aplicar estereotipos o discriminación	289
c) El valor reforzado del testimonio de la víctima y la valoración integral de todas las pruebas	291
d) La prueba de la ausencia del consentimiento en casos de violencias sexuales en contextos coercitivos	294
e) Reglas para la detención de mujeres	298
§ 5. Otro fallo reciente: las violencias sexuales como tortura	299
§ 6. Consideraciones finales	300

FALLO IX

**FUNDAMENTACIÓN DE SENTENCIAS,
DETERMINACIÓN DE LA PENA Y PLAZO RAZONABLE**

A — SUMARIO

**CSJN, 30/9/21, «MADERO, JOSÉ Y OTROS S/INCIDENTE DE RECURSO EXTRAORDINARIO»,
CCC5986/2005/TO1/2/1/RH1, CSJN-FALLOS, 344:2559**

a. Antecedentes	305
b. Fundamentación de sentencias. Determinación de la pena. Agravantes y atenuantes. Finalidad de la pena y prevención especial	307
c. Garantía de ser juzgado en un plazo razonable	307
d. Resolución	308

B — ANÁLISIS DEL FALLO

COMENTARIO AL FALLO «MADERO» ¿EL TIEMPO CURA LAS HERIDAS?

por AGUSTÍN DE LUCA

§ 1. Introducción. Fallo «madero»	308
§ 2. Tratamiento en la jurisprudencia	313
§ 3. Prescripción de la acción y de la pena. ¿Cuasiprescripción?	322
§ 4. El paso del tiempo y los fines del castigo	327
a) Introducción	327
b) Prevención especial	328
c) Prevención general negativa	331
d) Prevención general positiva	333
e) Intereses de la víctima	336
§ 5. Aplicación de estos parámetros a casos concretos	339
§ 6. Conclusiones	341

FALLO X

**CONFLICTO DE COMPETENCIA EN EL DELITO
DE TRATA DE PERSONAS CON FINES
DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

A — SUMARIO

**CSJN, 29/3/22, «E., M. F. Y OTROB S/INCIDENTE DE INCOMPETENCIA»,
CSJ 1335/2021/CS1, CSJN-FALLOS, 345:181**

a. Antecedentes	347
b. Trata de personas con fines de explotación sexual. Promoción de la prostitución ajena. Conflicto de competencia. Justicia federal	348
c. Resolución	349

B — ANÁLISIS DEL FALLO

**PROPUESTAS PARA EL ESTUDIO EN MATERIA DE COMPETENCIA
EN CASOS DE TRATA Y/O EXPLOTACIÓN DE PERSONAS**

por MARCOS J. PARERA

§ 1. Breve introducción a lo resuelto por la Corte Suprema y a lo dictaminado por el Procurador General interino	350
§ 2. Breve recorrido por algunas resoluciones de la Corte Suprema en materia de contiendas negativas de competencia en supuestos de trata de personas	352
§ 3. Sobre la competencia federal penal	358
§ 4. Algunas consideraciones distintivas sobre el delito de trata	360
§ 5. Conclusiones	366
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	 369